### **PRUEBAS DE EBAU 2020**

# **RESUMEN PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS (ALUMNOS)**

- 1.- . Cualquier persona implicada en la Realización de la EBAU (estudiantes, profesores o Personal administrativo) que tenga síntomas de COVID-19 o que pueda calificarse como caso posible, probable o confirmado de contagio, o que haya tenido contacto estrecho de persona sintomática, deberá comunicarlo y permanecer confinada en su domicilio.
- 2.- Los estudiantes deberán comunicar la posesión de síntomas o la posibilidad de contagio al Orientador de su Centro, que lo reflejará como incidencia para que el alumno pueda conservar todos los derechos inherentes a la realización de la prueba en convocatoria ordinaria, sin perjuicio de un posible aplazamiento por motivos de salud.
- 3.- Sólo se permitirá el acceso a los edificios a los estudiantes que realicen la prueba y personal implicado en el desarrollo de las pruebas. Los profesores acreditados como "vocales de centro" acompañarán al alumnado de su centro y será responsable del mismo en las entradas y salidas de la sede, así como en los descansos entre pruebas. Además, supervisará que los estudiantes cumplan con las medidas de seguridad necesarias y gestionará cualquier incidencia que se produzca.

#### Medidas de seguridad a tener en cuenta antes de las pruebas:

- En cada puerta de los edificios o centros donde se desarrollen las pruebas se indicará claramente el acceso correspondiente.
- Como regla general se utilizarán las escaleras, quedando el uso de ascensor limitado al mínimo posible y restringido a una sola persona, salvo en aquellos casos que precisen de un acompañante.
- Para el acceso a las aulas donde se llevarán a cabo los exámenes, los estudiantes formarán una fila al acceder al edificio por la puerta asignada.
- Cuando accedan a las aulas correspondientes, los estudiantes mantendrán siempre una distancia de 2 metros entre personas y esperarán en el lugar que corresponda.
- los profesores, (miembros del tribunal, vigilantes o vocales de centro), ocuparán las salas asignadas que estarán dimensionadas para cumplir con las distancias sociales de seguridad.
- Deberán respetarse los recorridos de entrada y salida a cada una de las aulas y espacios, evitando siempre cruces y acumulaciones. Los recorridos simultáneos serán siempre de sentido único.
- La entrada de los estudiantes al edificio será dirigida por los vocales de centro que tendrán la responsabilidad de guardar y hacer guardar, en todo momento, las distancias interpersonales.
- No se permitirá la entrada de ninguna persona, ya sea estudiante o personal docente o administrativo que no venga provisto de su propia mascarilla protectora, que deberá cubrir boca y nariz mientras se acceda al recinto. Asimismo, podrán acceder quienes porten guantes y/o pantallas de protección facial, cuyo uso no es obligatorio.
- En el acceso de entrada a las aulas se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico y de aseos para que el estudiante pueda desinfectarse las manos durante al menos 30 segundos (gel) o 45 segundos (lavado con jabón).
- El acceso a los baños será objeto de control con la finalidad de garantizar la distancia interpersonal de 2 metros, salvo en aquellos supuestos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
- Se prohíbe el consumo de alimentos excepto en los espacios habilitados a tal efecto para los estudiantes que necesariamente deban hacer uso de ello, así como la restricción general sobre su manipulación en los espacios no habilitados a su efecto.

## Medidas de seguridad a tener en cuenta durante las pruebas:

- Los estudiantes depositarán ordenadamente su DNI con la foto hacia arriba en las mesas dispuestas al efecto, separándose 2 metros para que el profesor pueda controlar la identidad y acceso de entrada. En todo momento, alumnos y profesores mantendrán la distancia de seguridad entre personas.
- Los objetos personales de cada estudiante se alojarán en una bolsa de plástico transparente, que permanecerá en todo momento junto al examinando en lugar visible y bajo su custodia. Ningún alumno podrá acceder al aula con los objetos personales mencionados sin una bolsa transparente.
- Como criterio general, cada estudiante ocupará durante los días de duración de la prueba la misma mesa y espacio de examen. En caso de que no fuera posible, se garantizará el cumplimiento de las medidas de higienización correspondientes.
- El uso de la mascarilla por los estudiantes es obligatorio durante el desarrollo de las pruebas, pero podrán quitársela siempre que sea posible respetar la distancia interpersonal de 2 metros con respecto al resto de los presentes en el aula. Los docentes deberán de utilizarla siempre.
- Una vez terminado el ejercicio, el estudiante dejará su ejercicio a la vista, encima de la mesa. Los exámenes cumplimentados no deberán depositarse en la mesa del profesor.
- Las salidas y entradas a las aulas se reducirán a las imprescindibles y por turnos. La salida del aula debe hacerse ordenadamente, respetando las normas de distanciamiento de 2 metros, hasta el exterior del edificio. Una vez fuera, se recuerda la obligación de respetar las recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias.
- Los acompañantes del alumnado con necesidades especiales deben cumplir las normas de prevención generales, manteniendo la distancia física respecto al resto de personas.
- No se podrá compartir material (bolígrafos, calculadoras...), por lo que el alumnado debe asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.
- Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados, se le llevará a llevará a la zona reservada de aislamiento. El vocal de centro avisará a la familia que debe contactar con el teléfono habilitado a estos efectos. En el caso de percibir que el alumno que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

#### Otras medidas de carácter general:

- Al toser o estornudar, es imprescindible cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Debe evitarse tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Deben utilizarse pañuelos desechables. Tras su uso, deben depositarse en las papeleras específicas destinadas a ese fin.
- Debe evitarse el contacto físico en manifestaciones de saludo o afecto.
- Debe evitarse tocar elementos de uso común, botones, manillas, pasamanos, etc. Cuando sea necesario hacerlo, se aplicarán medidas de higiene.